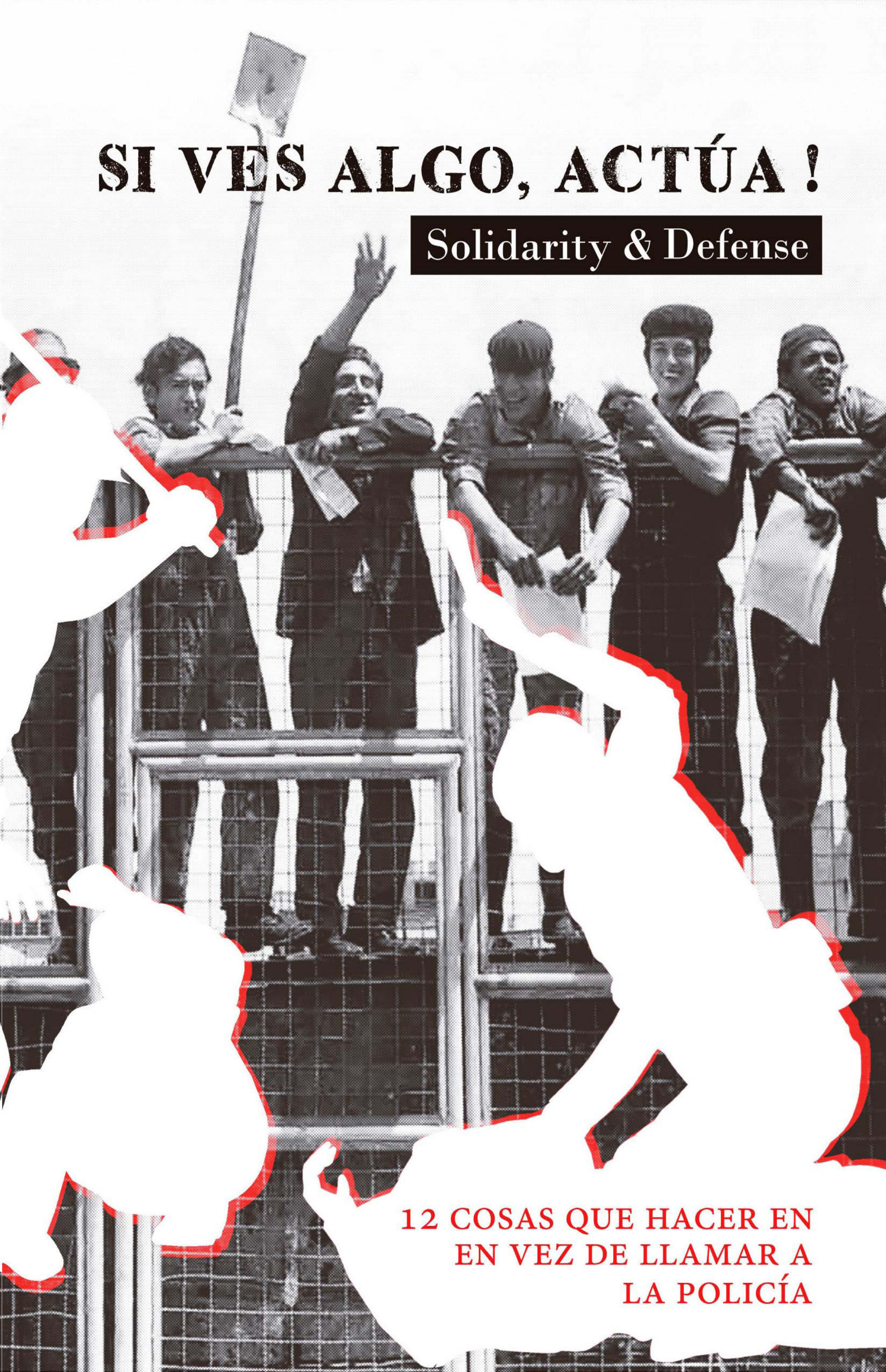

SI VES ALGO, ACTÚA !
Solidarity & Defense
12 COSAS QUE HACER EN
EN VEZ DE LLAMAR A
LA POLICÍA

Solidarity & Defense,
If you see something, do something.
2017

La foto de la portada fue tomada por Vicki Ospina, y pertenece a su serie de 'Movimientos sociales'. *Obreros en la estación de La Sabana*, Bogotá. 1973
También la de las páginas 6-7, *Manifestación en la Plaza de Bolívar*, Bogotá. 1977.
www.vikiospina.com

La foto de las páginas 12-13 fue tomada por Lucas Rodríguez, Bogotá. 2018



LA POLICÍA NO ES NUESTRA AMIGA

NOTA EDITORIAL

Este texto, publicado originalmente en 2017, fue escrito en el condado de Washtenaw (Michigan, Estados Unidos) por el colectivo local de Solidarity & Defense[1], una organización antifascista y comunitaria con presencia en varios estados que se preocupa por visibilizar y denunciar el racismo y los abusos policiales, particularmente contra la población negra.

El año pasado, 1147 personas fueron asesinadas por la policía estadounidense. De esta cifra, el 25% pertenecían a la población negra, a pesar de que esta constituye solo el 13% de la población total de ese país[2]. Es decir, que en comparación con la cantidad de personas blancas, los asesinatos a afrodescendientes son mucho mayores.

El accionar de la policía no tiene que ver únicamente con el racismo, también está marcado por prejuicios de clase y contra las personas que presentan alguna discapacidad psicosocial. Según un reportaje originalmente publicado en The Guardian por David Perry, periodista por los derechos de las personas con discapacidad cuyo trabajo se centra en la violencia y en la criminalización, "entre un tercio y la mitad de las personas asesinadas por la policía tenían algún tipo de diversidad funcional"[3].

La policía no está capacitada para lidiar con episodios de crisis que puedan presentar estas personas y su actitud a la hora de hacer frente a un llamado, antes que conciliadora o tranquilizadora, es agresiva, prejuiciosa y punitiva, lo que lleva a los asesinatos evitables de personas inocentes.

En Colombia, por su parte, la represión policial está atravesada por las dinámicas del conflicto armado interno del país. En ese sentido, hay una cifra muy alta de violaciones a los derechos humanos, siendo las más comunes las heridas causadas por la fuerza policial en situaciones de desorden público o movilización social, seguidas de las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales y las torturas[4].

Este accionar represivo está dirigido particularmente a las poblaciones indígenas, campesinas, negras —muchas de ellas presentes en territorios de enfrentamiento armado—, a jóvenes, a los movimientos de estudiantes, maestrxs, sindicales, territoriales, de víctimas del conflicto armado y la violencia de Estado y el movimiento social en general, y se vive de manera más o menos cruenta en el campo o la ciudad.

Del mismo modo, en Argentina se presentaron 441 muertes a causa de la acción represiva directa o indirecta de las distintas fuerzas policiales en 2016. Para 2017, cada 23 horas el Estado asesinaba a una persona[5].

El discurso criminalizante, racista y xenófobo de los cuerpos policiales y otras instituciones de Colombia y Argentina no solo se manifiesta en el señalamiento de los pueblos indígenas y sus respectivas luchas, también frente a los vendedores ambulantes en ciudades como Bogotá, Buenos Aires o La Plata, siendo un alto porcentaje de ellxs personas migrantes de distintas nacionalidades[6].

Tanto en Estado Unidos como en Colombia y Argentina, existe una alta tasa de impunidad en los procesos judiciales que se establecen contra miembrxs del cuerpo policial. Es recurrente la estrategia de encubrimiento entre personas de distintos rangos, así como el diseño de montajes y falsas acusaciones a las víctimas, además de información confusa y entorpecimiento de las investigaciones por parte de otras instituciones públicas.

Del mismo modo, las familias y abogadxs de las personas asesinadas, son amenazadas de muerte para que detengan su búsqueda en la aclaración de los hechos y en condenas para lxs culpables. Esto demuestra una política sistemática e intrínseca de la policía, en conjunto con otras instituciones y actores mediáticos y judiciales.

Así, si bien hay unos contextos particulares, la policía como institución de control social reproduce unas prácticas similares alrededor del globo. Creemos que este fanzine puede ser una herramienta para cuestionar no solo sus estrategias represivas, también la normalización que de la presencia policial hemos hecho en nuestra cotidianidad.

Se ha demostrado que su verdadera función radica en ser una institución de control y contención social que protege la propiedad privada y que actúa dependiendo de la clase económica o los intereses políticos que defiende. El tratamiento y accionar de la policía no es el mismo en una villa miseria/comuna/barrio marginal o con sus habitantes, que el que mantiene cuando se trata de una zona privilegiada económicamente.

Se nos ha enseñado que la policía es indispensable para resolver los conflictos y brindarnos "seguridad", para regular la vida social. Así mismo, acostumbradxs a este discurso, normalizamos su presencia en las calles, su acoso hacia la población migrante o en alguna condición étnica, religiosa, social, cultural y de género diversa; su acompañamiento en las marchas, movilizaciones y eventos públicos; entre muchas otras.

Aunque en el discurso oficial está para defender las leyes, se sabe que es una de las instituciones más corruptas. Entonces, ¿por qué confiar en ella? ¿Por qué esperar que nos proteja o solucione los conflictos de nuestros barrios, comunidades y espacios?

La premisa de este texto, al que nosotras adherimos, considera que es posible resolver los conflictos y situaciones de manera autónoma por parte de nuestras comunidades y espacios, y propone algunas estrategias en vez de llamar a la policía.

¿Qué puntos de este manual pueden aplicarse a nuestro contexto? ¿Qué otras estrategias, a corto, mediano y largo plazo, podrían añadirse, que correspondan a la situación del lugar en que habitamos? Por ejemplo, los observatorios de abuso policial ayudan a registrar, identificar y visibilizar el accionar de la policía, el conocimiento de estos datos puede ser útil a la hora de planear acciones que eviten o disminuyan la represión policial.

A su vez, hay varios casos en Latinoamérica donde comunidades, inclusive en territorios de disputa armada, han logrado asumir una autonomía no solo para resolver sus conflictos bajo una justicia muchas veces diseñada por ellxs mismxs, también han encontrado la manera de que la policía o bien no entre a sus territorios (Comunidades de Paz en Colombia), o bien ponga su accionar en constante negociación con la comunidad.

Es el caso, por ejemplo, de la comunidad de Mapuján (Montes de María, Colombia) cuya fuerte organización comunitaria impide a la policía pasar por encima de ella[7]. En estas experiencias, el diálogo y las exigencias hechas a las instituciones armadas es el logro de un arduo y prolongado proceso de trabajo y fortalecimiento de sus propias comunidades[8].

Somos conscientes de que la relación que se establezca con la policía depende de los contextos que se habiten. ¿Qué estrategias se adaptan mejor en un contexto urbano o rural, tanto de construcción comunitaria como de contención de la policía?

La intención de traer este texto a nuestras geografías es también multiplicar las preguntas alrededor de estas cuestiones; tejer lazos, a través de los fanzines, para pensarnos otras formas de hacer las cosas. Esta edición, conspirada entre punks de América Latina residentes en distintos países, fue posible gracias a la ayuda y sugerencias de Mateo (SPIC/ Subliminales, México-E.E. U.U) en la traducción, la ilustración del afiche que acompaña este zine hecha por Juan Fischer (Satvurn Svn Light/ Malparido, Colombia), y la impresión serigráfica de Mono (VxDxP, Colombia-Argentina) y la gente del colectivo Rat Trap (Bogotá).



NOTAS

1. En abril de 2018, para la edición de este fanzine, intentamos comunicarnos con las personas del colectivo para comentarles sobre nuestra intención de traducir el texto, aclarar algunas cuestiones y conocer más sobre la iniciativa, pero no conseguimos respuesta.

2. Porcentajes tomados de Mapping Police Violence, una iniciativa que surge en Estados Unidos para sistematizar los asesinatos cometidos por la policía en ese país debido a la negligencia de la institución policial para brindar dicha información. Visto en: https://mappingpoliceviolence.org

3.“LaQuan McDonald tenía trastorno por estrés postraumático (TEPT) y una discapacidad mental no especificada. Philip Coleman, muerto durante el arresto, estaba sufriendo una crisis nerviosa cuando la policía llegó a la casa después de que los padres llamaran al 911. ‘Nosotros no los llevamos al hospital, los llevamos a la cárcel’, dijeron los agentes mientras lo detenían. En un vídeo publicado a finales de 2015, se puede ver a Coleman recibiendo descargas con una pistola eléctrica y siendo arrastrado de su celda sin oponer resistencia. Un policía de Chicago mató a Quintonio Legrier, un joven negro que sufría una crisis nerviosa, y también disparó contra la vecina que lo estaba vigilando, una mujer negra llamada Bettie Jones” Visto en: https://www.eldiario.es/theguardian/Brutalidad-policial-precio-discapacidad-Unidos_0_657584677.html

4. Información basada en el artículo de William Rozo “Esmad, arma letal”. CINEP, (2013) Revista cien días vistos por el CINEP/PPP N° 80 p.41. En: http://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20131101i.esmad_arma80.pdf

Existen varios casos de asesinatos a manos del ESMAD (Escuadrón Móvil Anti Disturbios) durante su accionar en manifestaciones. El 1 de mayo de 2005, Nicolás Neira recibió repetidos golpes y se le negó asistencia médica durante la movilización, lo que causó su muerte cinco días después en Bogotá. Oscar Salas fue asesinado durante una movilización el 08 de marzo de 2006 en Bogotá por el uso de armas no convencionales (cápsulas de gas lacrimógeno rellenas de piedras y vidrio). En las regiones o provincias es usual la presencia del ESMAD durante manifestaciones contra la construcción de represas y otros proyectos de infraestructura que afectan a las poblaciones, así como en los procesos de liberación de la tierra en el Cauca. En dichos casos hay un tratamiento guerrerista de la movilización social por parte del cuerpo policial, que usa armas de fuego contra lxs manifestantes, asesinando ya a cientos de campesinxs e indígenas. También son innumerables los casos en los que la policía ha hecho uso desmedido de la fuerza en su reacción a diversas situaciones. El 19 de agosto de 2011, Diego Felipe Becerra se encontraba pintando algunos grafitis con sus amigxs, al ser abordado por un policía intentó huir, recibiendo dos impactos de bala; más de 30 policías de diversos rangos estuvieron involucrados en la alteración de los hechos, en un intento por demostrar que Diego portaba armas y era parte de una banda de asaltantes. El 15 de junio de 2018, Andrés Camilo Ortiz intentó entrar a una estación de Transmilenio en Bogotá sin pagar el pasaje. Después de perseguirlo por varias cuadras, e incluso tomar un taxi para ello, un policía le causa la muerte de un disparo en la espalda.

5. Según el informe de la CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional). Visto en http://www.correpi.org/2017/archivo-2017-cada-23-horas-el-estado-asesina-a-una-persona/

Santiago Maldonado desapareció el 1 de agosto de 2017 tras la violenta represión por parte de Gendarmería en la comunidad mapuche de Cushamen en Chubut y su cuerpo fue encontrado 78 días después. El 25 de noviembre de 2017, en el marco de un desalojo a la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu en provincia de Río Negro, Rafael Nahuel recibió un disparo en la espalda en medio de la represión, que dejó otras dos personas de la comunidad heridas con arma de fuego y varixs detenidxs.

POLICE BASTARD

6. En el último año han aumentado considerablemente las acciones represivas hacia la comunidad de senegalés en Argentina, un gran porcentaje de ellos se dedican a la venta ambulante.

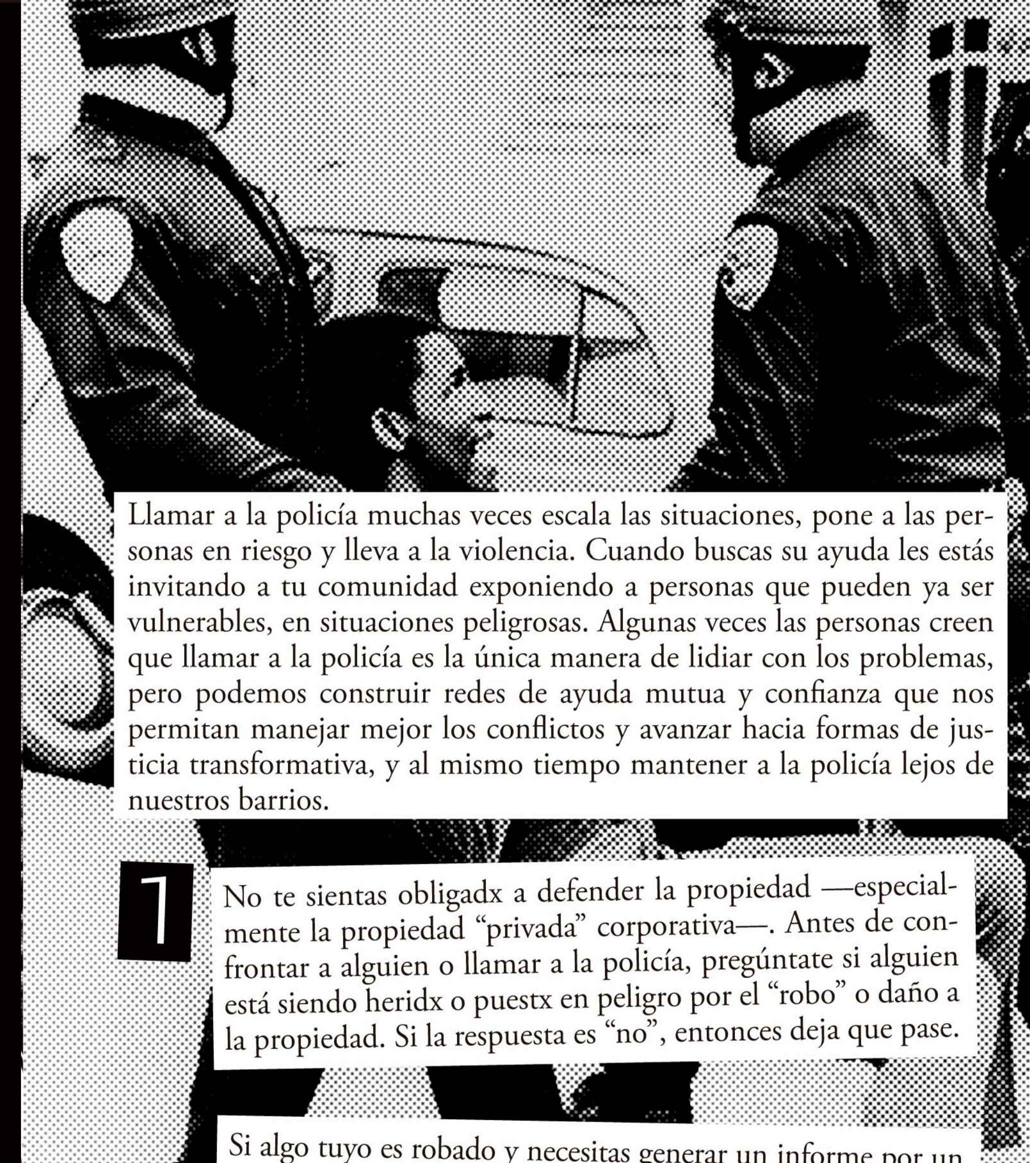
7. Mampuján es una comunidad afro de la montaña baja de los Montes de María, una zona que ha sido fuertemente azotada por el conflicto armado. Después de la masacre cometida por los paramilitares con el acompañamiento del ejército, en el año 2000, las mujeres de la comunidad comienzan un proceso organizativo de resiliencia para expresar su dolor por la violencia sufrida -luego de la masacre y el desplazamiento los hombres de la comunidad empiezan a violentar a sus compañeras e hijxs- y crear una red de apoyo. En contra de la voluntad de la comunidad se establece un CAI (Comando de Atención Inmediata) modalidad de cuerpo policial, con quienes deciden mantener el diálogo, exigiéndoles que se pongan al servicio de la comunidad y que cualquier medida debe tomarse en el consejo comunitario, por lo que como entidad no pueden pasar por encima de esta disposición.
Para mayor información sobre el proceso de reparación en Mampuján ver: Informe Centro Nacional de Memoria Histórica. Justicia y paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. En: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/silencios_justicia.pdf

8. Sin embargo, el concepto de policía es un concepto que se piensa desde lo urbano. En Colombia, por ejemplo, en los sectores rurales esta institución juega un papel muy pequeño en los asuntos de seguridad siendo más bien el ejército y otros actores armados (grupos guerrilleros, paramilitares, bandas criminales) quienes representan la mayor amenaza para las comunidades.



SI VES ALGO, ACTÚA !!!

12 cosas que hacer **en vez de** llamar a la policía



Llamar a la policía muchas veces escala las situaciones, pone a las personas en riesgo y lleva a la violencia. Cuando buscas su ayuda les estás invitando a tu comunidad exponiendo a personas que pueden ya ser vulnerables, en situaciones peligrosas. Algunas veces las personas creen que llamar a la policía es la única manera de lidiar con los problemas, pero podemos construir redes de ayuda mutua y confianza que nos permitan manejar mejor los conflictos y avanzar hacia formas de justicia transformativa, y al mismo tiempo mantener a la policía lejos de nuestros barrios.

1. No te sientas obligadx a defender la propiedad —especialmente la propiedad "privada" corporativa—. Antes de confrontar a alguien o llamar a la policía, pregúntate si alguien está siendo heridx o puestx en peligro por el "robo" o daño a la propiedad. Si la respuesta es "no", entonces deja que pase.

2. Si algo tuyo es robado y necesitas generar un informe por un seguro u otras razones, considera ir a la estación de policía en vez de traer a los policías a tu comunidad. Podrías estar poniendo en peligro a alguien de tu barrio inadvertidamente.

3. Si ves a alguien exhibiendo un comportamiento que se ve "raro" para ti, no asumas que está bajo el efecto de alguna sustancia; un daño cerebral traumático o un episodio médico similar puede estar ocurriendo. Pregunta si está bien, si tiene alguna condición médica y si necesita asistencia.

4 Si ves a alguien estacionadx por problemas con su carro, detente y pregunta si necesita ayuda o si puedes llamar a un camión de remolque por ellxs. Si la policía es incluida en esta situación, pueden imponer una infracción innecesaria a las personas que deben impuestos o tienen problemas con sus autos, identificar a aquellxs sin papeles, o peor.

5 Mantén una guía telefónica con los recursos de la comunidad, como líneas de prevención de suicidios. Cuando la policía es contactada para "encargarse" de estas situaciones, las personas con enfermedades mentales tienen una probabilidad 16 veces más alta de ser asesinadxs por la policía, comparada con aquellxs sin desafíos de salud mental.

6 Revisa tu impulso de llamar a la policía con respecto a alguien que crees que se ve o está actuando "sospechosx". ¿Su raza, género, etnia, clase, o situación de vivienda influencian tu decisión? Esas llamadas pueden ser sentencias de muerte para muchas personas.

7 Promueve entre tus profesores, compañerxs y líderes de tu barrio la idea de evitar invitaciones a la policía a los salones de clase, lugares de trabajo y espacios públicos. En vez de eso, fomenta una cultura de cuidado mutuo sin poner involuntariamente a las personas en peligro. Si haces parte de un grupo que está realizando un mitín o una manifestación, no aceptes ayuda o alguna otra cooperación de la policía.

8 Si tus vecinxs están teniendo una fiesta y el ruido te molesta, ve a hablar con ellxs. Conocerles en eventos comunitarios como fiestas mensuales o actividades culturales es una buena manera de conectar. Esto ayudará a que sea menos incomodo pedirles que se calmen un poco, o de encontrar otrx vecinx que esté dispuestx a pedirles en tu lugar.

9 Si ves a alguien orinando en público, ¡solo mira para otro lado! Recuerda que, por ejemplo, hay muchas personas sin hogar que no tienen acceso asegurado a baños.

10 Realiza o participa de los talleres sobre des-escalamiento y resolución de conflictos, primeros auxilios, autodefensa y otros, que ofrecen en tu barrio, escuela, lugar de trabajo, comunidad u organización.

11 ¡El street art es hermoso! No reportes a grafiterxs ni a otrxs artistas callejerxs. Si ves que un trabajo incluye discursos de odio o fascistas, pinta encima de ellos solx o con tus amigxs.

12 Recuerda que la policía puede escalar las situaciones de violencia doméstica. Puedes apoyar a amigxs o vecinxs que sean víctimas de abuso ofreciéndoles un lugar para quedarse, un aventón a un lugar seguro, o cuidando a sus niñxs. Utiliza recursos comunitarios como casas seguras o líneas directas.

UNA COMUNIDAD FUERTE HACE OBSOLETA A LA POLICÍA!!!



Este fanzine fue conspirado entre
Bogotá y Buenos Aires,
en el año 35 de la Era Orwell.



instagram.com/dostristestigres_
https://issuu.com/dostristestigres

LA POLICÍA NO ES NUESTRA AMIGA

ACAB



dostristestigres